

Link: <https://www.diarioconcepcion.cl/ciudad/2020/10/25/concurso-de-patentamiento-financiera-el-registro-de-nueve-inventos-udec.html>

Concurso de Patentamiento financiará el registro de nueve inventos UdeC Concurso de Patentamiento financiará el registro de nueve inventos UdeC Versión 2020 de la instancia organizada por la Unidad de Propiedad Intelectual de la casa de estudios. Los ganadores podrán proteger nuevas soluciones para la minería, salud dental y recuperación de aguas contaminadas, entre otras innovaciones.

Por: Diario Concepción 25 de Octubre 2020 Fotografía: Nueve solicitudes nacionales y 10 solicitudes PCT fueron seleccionadas en la versión 2020 del Concurso de Patentamiento, organizado por la Unidad de Propiedad Intelectual (UPI) de la Universidad de Concepción (UdeC). La iniciativa tiene como objetivo apoyar a las y los investigadores para que sus creaciones sean resguardadas, difundiendo, al mismo tiempo, la importancia de la propiedad intelectual como herramienta para agregar valor a los resultados de la investigación. El concurso forma parte de las actividades con que la vicerrectoría de Investigación y Desarrollo promueve la actividad inventiva dentro de la casa de estudios. “Es natural que la investigación produzca conocimientos que ayudan a resolver de mejor manera problemas diversos.

Sin embargo, es necesario, cuando corresponde, proteger la propiedad intelectual de los resultados que surgen del quehacer de nuestros académicos, como un paso inicial en el proceso de transferencia de estos resultados hacia la sociedad”, dijo la vicerrectora de Investigación y Desarrollo, doctora Andrea Rodríguez.

Los ganadores reciben como premio el financiamiento para presentar la patente en Chile, o bien, por la vía del tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y, como detalla la abogada Ximena Sepúlveda, jefa de la UPI, “se trata de proyectos que tienen resultados innovadores y que tienen potencial de insertarse en el mercado como soluciones tecnológicas”. La convocatoria de este año se extendió hasta el 31 de julio, en espera de proyectos de miembros académicos y no académicos de la universidad. El concurso permite abrir una oportunidad a aquellas tecnologías que no cuentan con fondos para iniciar el proceso de patentamiento, además de facilitar el acceso a la asesoría que entrega la UPI. Para definir a los ganadores, el jurado es asesorado por gestores tecnológicos de la Oficina de Transferencia y Licenciamiento, quienes evalúan el potencial impacto de los inventos en el mercado.

“Los nueve proyectos premiados con la presentación de una solicitud nacional corresponden a distintas áreas del conocimiento, todas las cuales tienen como factor común que cumplieran con los requisitos de patentabilidad y, además, en el análisis que hizo la Oficina de Transferencia y Licenciamiento, tenían muchas posibilidades de efectivamente generar un impacto real en la comunidad en términos de ser una solución tecnológica significativa a las necesidades de las empresas y de las personas”, explicó Sepúlveda.

Entre los inventos que se adjudicaron el premio se encuentran: Una tecnología para desalinizar agua de mar a través de un material de intercambio catiónico; un proceso para producir cloruro férrico, compuesto de amplio uso industrial y comercial empleado en múltiples procesos por su poder oxidante y floculante; un material que permite absorber grandes volúmenes de hidrocarburos, recuperarlos o eliminarlos mediante métodos sencillos, sin ocasionar daño al medio ambiente; un equipo para el monitoreo y análisis de la respiración de un trabajador durante su jornada laboral; y un proceso para la recuperación de cobre y molibdeno, a partir de minerales con altas concentraciones de arcillas y filosilicatos.

También, figura una cepa probiótica que ayudaría a disminuir la tasa de mortalidad de las abejas; un dispositivo odontológico que evita hemorragias y ayuda a la formación de hueso tras la extracción de una pieza dental; un método de trazabilidad de patógenos virales en medio acuático; y un método de obtención de proteínas recombinantes a través de un sistema multicentrónico.

La doctora Rodríguez manifestó su esperanza en “que e stos proyectos puedan, en un tiempo, ser transferidos a la sociedad en forma de soluciones tecnológicas innovadoras, que tengan un impacto transformador y beneficien a miles de personas. Ese es uno de los propósitos del conocimiento que se genera en la universidad, ser una herramienta de cambio para mejorar nuestras vidas”.

Concurso de Patentamiento financiará el registro de nueve inventos UdeC

domingo, 25 de octubre de 2020, Fuente: Diario Concepción



Concurso de Patentamiento financiará el registro de nueve inventos UdeC Concurso de Patentamiento financiará el registro de nueve inventos UdeC Versión 2020 de la instancia organizada por la Unidad de Propiedad Intelectual de la casa de estudios. Los ganadores podrán proteger nuevas soluciones para la minería, salud dental y recuperación de aguas contaminadas, entre otras innovaciones. Por: Diario Concepción 25 de Octubre 2020 Fotografía: Nueve solicitudes nacionales y 10 solicitudes PCT fueron seleccionadas en la versión 2020 del Concurso de Patentamiento, organizado por la Unidad de Propiedad Intelectual (UPI) de la Universidad de Concepción (UdeC). La iniciativa tiene como objetivo apoyar a las y los investigadores para que sus creaciones sean resguardadas, difundiendo, al mismo tiempo, la importancia de la propiedad intelectual como herramienta para agregar valor a los resultados de la investigación. El concurso forma parte de las actividades con que la vicerrectoría de Investigación y Desarrollo promueve la actividad inventiva dentro de la casa de estudios. “Es natural que la investigación produzca conocimientos que ayudan a resolver de mejor manera problemas diversos. Sin embargo, es necesario, cuando corresponde, proteger la propiedad intelectual de los resultados que surgen del quehacer de nuestros académicos. Como un paso inicial en el proceso de transferencia de estos resultados hacia la sociedad”, dijo la vicerrectora de Investigación y Desarrollo, doctora Andrea Rodríguez. Los ganadores reciben como premio el financiamiento para presentar la patente en Chile, o bien, por la vía del tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y, como detalla la abogada Ximena Sepúlveda, jefa de la UPI, “se trata de proyectos que tienen resultados innovadores y que tienen potencial de insertarse en el mercado como soluciones tecnológicas”. La convocatoria de este año se extendió hasta el 31 de julio, en espera de proyectos de miembros académicos y no académicos de la universidad. El concurso permite abrir una oportunidad a aquellas tecnologías que no cuentan con fondos para iniciar el proceso de patentamiento, además de facilitar el acceso a la asesoría que entrega la UPI. Para definir a los ganadores, el jurado es asesorado por gestores tecnológicos de la Oficina de Transferencia y Licenciamiento, quienes evalúan el potencial impacto de los inventos en el mercado. “Los nueve proyectos premiados con la presentación de una solicitud nacional corresponden a distintas áreas del conocimiento, todas las cuales tienen como factor común que cumplieran con los requisitos de patentabilidad y, además, en el análisis que hizo la Oficina de Transferencia y Licenciamiento, tenían muchas posibilidades de efectivamente generar un impacto real en la comunidad en términos de ser una solución tecnológica significativa a las necesidades de las empresas y de las personas”, explicó Sepúlveda. Entre los inventos que se adjudicaron el premio se encuentran: Una tecnología para desalinizar agua de mar a través de un material de intercambio catiónico; un proceso para producir cloruro férrico, compuesto de amplio uso industrial y comercial empleado en múltiples procesos por su poder oxidante y floculante; un material que permite absorber grandes volúmenes de hidrocarburos, recuperarlos o eliminarlos mediante métodos sencillos, sin ocasionar daño al medio ambiente; un equipo para el monitoreo y análisis de la respiración de un trabajador durante su jornada laboral; y un proceso para la recuperación de cobre y molibdeno, a partir de minerales con altas concentraciones de arcillas y filosilicatos. También, figura una cepa probiótica que ayudaría a disminuir la tasa de mortalidad de las abejas; un dispositivo odontológico que evita hemorragias y ayuda a la formación de hueso tras la extracción de una pieza dental; un método de trazabilidad de patógenos virales en medio acuático; y un método de obtención de proteínas recombinantes a través de un sistema multicentrónico. La doctora Rodríguez manifestó su esperanza en “que e stos proyectos puedan, en un tiempo, ser transferidos a la sociedad en forma de soluciones tecnológicas innovadoras, que tengan un impacto transformador y beneficien a miles de personas. Ese es uno de los propósitos del conocimiento que se genera en la universidad, ser una herramienta de cambio para mejorar nuestras vidas”.